

8175 *RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2004, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se anulan parcialmente los resultados del sorteo número 50.508, concurso número 177, de Profesores titulares de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento de «Construcciones Navales», convocado por la Universidad del País Vasco, celebrado el día 28 de febrero de 2003.*

Por Resolución de 7 de enero de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 17 de enero), de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, se anunció la celebración de sorteos para la designación de Vocales de las Comisiones juzgadoras de los concursos, para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios para el día 26 de febrero de 2003.

En el anexo de dicha Resolución figuraba incluido el concurso número 177, número de sorteo 50.508, de Profesores titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Construcciones Navales», convocado por Resolución de la Universidad del País Vasco, de 26 de noviembre de 2001 (Boletín Oficial del Estado de 11 de diciembre).

La Universidad convocante del concurso, con posterioridad a la celebración del sorteo, remite escrito de 30 de marzo de 2004

a esta Secretaría General, comunicando que, debido a las renunciaciones presentadas por el Vocal Titular Primero y por el Vocal Suplente Primero, para formar parte de la Comisión juzgadora del concurso reseñado, siendo aceptadas las mismas y, señalando que, al no poder aplicarse asimismo la sustitución por orden correlativo establecido en el artículo 6.12 b del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, solicita se proceda a un nuevo sorteo, de carácter parcial, es decir, sólo en lo referente al Vocal titular primero, así como al Vocal suplente primero, es por lo que,

Esta Secretaría General, de conformidad con lo previsto en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto anular el resultado parcial del sorteo correspondiente a la mencionada plaza, es decir, sólo en lo referente a la designación del Vocal titular primero así como del Vocal suplente primero, celebrado el día 26 de febrero de 2003.

Madrid, 16 de abril de 2004.—El Secretario general, José Tomás Raga Gil.

Ilma. Sra. Vicesecretaría general del Consejo de Coordinación Universitaria.